

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

### CONVOCATORIA CAP N° 33

#### **SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA PLAZAS DOCENTES VACANTES DESIERTAS EN EL IESP PÚBLICO “ACOMAYO” Y EESP PÚBLICO “SANTA ROSA”**

La Gerencia Regional de Educación de Cusco, en el marco de lo dispuesto por la RVM N° 040-2021-MINEDU, Segunda Convocatoria a plazas docentes vacantes a concurso público de contratación docente del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Acomayo” y la Escuela de Educación Superior Pedagógico Público “Santa Rosa” para el año lectivo 2021, en el ámbito de la GEREDU Cusco según las siguientes precisiones:

#### **I. ETAPAS DEL CONCURSO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DOCENTE EN LA MODALIDAD VIRTUAL**

ETAPAS	DURACIÓN DÍAS HÁBILES	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles.	19 al 24 de mayo	DREC/GEREDU
Inscripción de postulantes y presentación de expedientes		Postulantes
Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos.	25 y 26 de mayo	CED del IESP/EESP
Presentación de reclamos	27 de mayo	Postulantes
Absolución de reclamos	28 de mayo	CED del IESP/EESP
Evaluación pedagógica	31 de mayo al 01 de junio	CED del IESP/EESP
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	02 de junio	CED del IESP/EESP
Presentación de reclamos	03 de junio	Postulantes
Absolución de reclamos	04 de junio	CED del IESP/EESP
Adjudicación de plazas vacantes	07 de junio	CED del IESP/EESP
Remisión de expedientes e informe a la DREC/GEREDU	08 de junio	CED del IESP/EESP
Emisión de la resolución que aprueba el contrato	09 y 10 de junio	DREC/GEREDU

#### **II. CONDICIONES PARA LA POSTULACIÓN**

Para acceder a la contratación en una plaza docente o a horas disponibles, el postulante debe acreditar las siguientes condiciones:

- Contar con Título profesional de Profesor registrado en la GEREDU o el MINEDU, según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación de la especialidad o afin a la requerida registrada en la SUNEDU, para cubrir la plaza u horas disponibles a la que postula.
- Contar con experiencia laboral:
  - Tres (3) años de experiencia laboral docente en educación superior en la carrera(s) /programa(s) de estudio o carrera/programas de estudio afines (anexo 3) a la que postula; o
  - Dos (2) años de experiencia docente como formador de docentes en servicio en el sector público o privado; o
  - Tres (3) años de experiencia docente en educación básica en el sector público o privado.
- Cuando se postula a una plaza de docente de la carrera y/o programa de estudios de idioma, especialidad Inglés, se debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Contar con Título profesional de profesor en Idiomas, especialidad Inglés registrado ante la GEREDU o el MINEDU según corresponda, y/o estudios de especialización de inglés, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad Inglés.
  - Acreditar el dominio oral y escrito de inglés en el nivel mínimo B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas que describe un nivel intermedio alto de uso competente del idioma. En caso no tenga esta acreditación deberá someterse a la evaluación prevista en el Anexo 08. Su aprobación lo declara APTO para acceder al proceso de evaluación.
- d. Cuando se postule a una plaza para docentes formadores de las carreras de Educación Inicial Intercultural Bilingüe o Educación Primaria Intercultural Bilingüe que desarrolle los cursos de lengua indígena u originaria y el módulo de práctica e investigación, se deben cumplir las siguientes condiciones:
- Contar con Título profesional de profesor de educación inicial o de educación primaria registrado ante la GEREDU o MINEDU según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad en educación Inicial o Primaria registrada en la SUNEDU con estudios de segunda especialidad en EIB y/o especialización y/o experiencia en programas y/o proyectos en EIB para docentes en servicio y/o postgrado en EIB y/o experiencia docente como mínimo de dos (02) años en EIB.
  - Estar inscrito en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú. En caso, el postulante no esté registrado, este debe acreditar ante el CED el desarrollo de la competencia comunicativa oral y escrita de la lengua indígena u originaria requerida por el IESP/EESP, de acuerdo a lo previsto en el Anexo 6.1, 6.2 y 6.3.

### III. IMPEDIMENTOS PARA LA POSTULACIÓN

Se encuentran impedidos de postular quienes incurren en los siguientes supuestos:

- a) Haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
- b) Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecidos en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- c) Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- d) Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- e) Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- f) Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- g) Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- h) Haber cumplido 70 años o más.

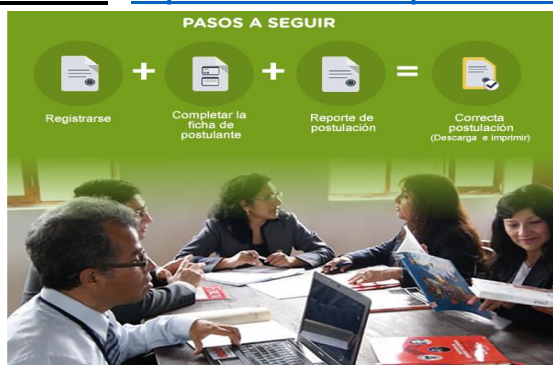
### IV. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

El concurso se llevara de manera virtual.

### V. PARA LA INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE

El postulante se inscribe llenado el formulario virtual que se encuentra en la página Web del MINEDU (DIFOID), el cual tiene el carácter de declaración jurada. El expediente se presenta de acuerdo al numeral 6.1.11 de la RVM N° 040-2021-MINEDU

**ENTRAR AL LINK:** <http://contratacion.siaperu.net/Login.aspx?ReturnUrl=%2f>



Luego de haberse registrado en la página Web del MINEDU (DIFOID), el postulante, remite al correo de la Comisión de evaluación, los documentos del numeral 6.1.11 de la RVM. 040-2020-MINEDU.

N°	INSTITUTO	CORREO ELECTRONICO DE LA COMISION
01	IESP "ACOMAYO"	iesppacomayo2021@gmail.com
01	EESP "SANTA ROSA"	ispsantarosacusco@gmail.com

## VI. PLAZAS VACANTES POR IESP/EESP

### INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "ACOMAYO"

N°	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO	CÓDIGO DE PLAZA	MOTIVO DE LA VACANTE	CARRERA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA CONTRATO
01	"ACOMAYO"	427254817015	POR ENCARGATURA DE GESTIÓN PEDAGOGICA COORDINACION DEL AREA ACADEMICA	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE	MATEMÁTICA COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA LENGUAS ORIGINARIAS	40 HORAS	07 de junio al 31 de diciembre 2021
02	"ACOMAYO"	427254817014	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY Nº 29951(DS.N 122-213-EF.MEMORANDUM Nº 5355-2013-MINEDU/SPE-UPE) IEST KIMBIRI	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE	EDUCACION INICIAL EIB LENGUAS ORIGINARIAS	40 HORAS	07 de junio al 31 de diciembre 2021

### ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "SANTA ROSA"

N°	ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO	CÓDIGO DE PLAZA	MOTIVO DE LA VACANTE	CARRERA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA CONTRATO
01	"SANTA ROSA"	427284817019	<u>Renuncia voluntaria</u> <u>PROF. JOSE ABEL CONDORI CAUCHA</u>	<b>Educación Secundaria</b>	Comunicación	<b>40 HORAS</b>	07 de junio al 31 de diciembre 2021
02	"SANTA ROSA"	427244817011	<u>Licencia al 31 julio</u> <u>PROF. YURI CACERES MARISCAL</u>	<b>Educación Secundaria</b>	Comunicación	<b>40 HORAS</b>	07 de junio al 31 de julio 2021
03	"SANTA ROSA"	427284817011	<u>Encargatura- por asumir cargo jerárquico</u> <u>PROF. ELVA MARTINEZ HUAMANI</u>	<b>Educación Secundaria</b>	<b>Ciencias Sociales</b>	<b>40 HORAS</b>	07 de junio al 31 de diciembre 2021
04	"SANTA ROSA"	427284817014	<u>Encargatura- por asumir cargo jerárquico</u> <u>PROF. DENIS CHACHAIMA PUELLES</u>	<b>Educación Primaria</b>	<b>Educación Primaria</b>	<b>40 HORAS</b>	07 de junio al 31 de diciembre 2021
05	"SANTA ROSA"	427284817016	<u>Encargatura- por asumir cargo jerárquico</u> <u>LIVIA JENNY PATIÑO CAMA</u>	<b>Educación Inicial</b>	<b>Educación Inicial</b>	<b>40 HORAS</b>	07 de junio al 31 de diciembre 2021
06	"SANTA ROSA"	427264817013	<u>Encargatura por asumir cargo jerárquico-PROF</u> <u>NOMBRADO</u> <u>PROF. MIRTHA MIRIAM ZEVALLOS TEJADA</u>	<b>Educación Inicial</b>	<b>Educación Inicial</b>	<b>40 HORAS</b>	07 de junio al 31 de diciembre 2021



